

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VITRIN S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECISEIS**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, siendo las 10 Horas del día 22 de Abril del 2016, se reúnen en la oficina ubicada en la calle Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa Central, los Accionistas señores: **MARIO LUK MOLINA**, titular de 333 acciones, 33.30% del capital social; **MARIA PIA MOLINA MOLINA**, titular de 334 acciones, el 33.40% del capital social; **SOFIA NIETO MOLINA**, titular de 333 acciones, el 33.40% del capital social. Preside la sesión la Señora DOLORES HUMBELINA JARAMILLO ARIAS, y en calidad de Secretario AD-HOC señor MARIO LUK MOLINA. El Secretario manifiesta que están presentes el 100% del capital social de la Compañía, como dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. El presidente da por iniciada la sesión y dispone que la secretaria dé lectura al orden del día por el cual fueron convocados. Se da lectura al Orden del día: **1.- Informe Anual del Gerente sobre el Ejercicio Económico año 2015; 2.-Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015; 3.-Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015.** Acto seguido los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Informe Anual del Gerente sobre el Ejercicio Económico 2015, La Presidente indica a la Secretaria Ad-Hoc que se de lectura al informe sobre el Ejercicio Económico del año 2015 por el Administrador de la Compañía VITRIN S.A., el cual es leído por la Secretaria Ad-Hoc y seguidamente aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación de los Estados Financiero del Ejercicio Económico del año 2015 de la compañía VITRIN S.A., La Presidenta manifiesta que ha recibido del Contador los Estados Financieros, los mismos que están avalados por la Comisario CPA Piedad Calderón Lamilla, para conocimiento de los Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 221 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los Accionistas acuerdan aprobar los Estados Financieros de VITRIN S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015, presentados por el Directorio, acto seguido continuamos con el **TERCER PUNTO:** Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015. Los Accionistas deciden que se repartirán las utilidades obtenidas en el Ejercicio económico 2015 durante el transcurso del año 2016, en el momento que haya mayor liquidez. Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro tema que tratar se da por terminada la sesión siendo las 16H30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la

presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO:

Que este documento, es fiel copia igual al original que reposa en el archivo de la compañía VITRIN S.A.- Guayaquil 22 de Abril del 2016.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'MLM', enclosed within a large, hand-drawn circular scribble.

Mario Luk Molina
SECRETARIO AD-HOC